

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EMPACADORA MICOYA S.A CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**

A los señores accionistas:

He revisado los balances generales adjuntos de la compañía EMPACADORA MICOYA S. A. al 31 de diciembre del año 2019, y los correspondientes estados financieros, por los períodos terminados en esas fechas. -

Estos estados son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al trabajo realizado. -

De acuerdo a mi revisión de los estados financieros de la compañía EMPACADORA MICOYA S. A. debo indicar lo siguiente:

1. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa.
2. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la empresa.

De acuerdo a lo explicado anteriormente, este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, administración de la empresa y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de Control y no debe ser utilizado para otros propósitos

Atentamente,

  
Lodo Ricardo Quiroz  
COMISARIO